

Guayaquil, Marzo 28 del 2006

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE GORPOR S. A.

Ciudad.-

Ma. Esther Espinoza, cumple con poner a vuestra disposición el informe que corresponde al ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005.

Para esta labor los administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General y Estado de Resultados) así como puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado para activo fijo, otros activos y patrimonio de acuerdo con las pautas de ajustes de conversión a dólares estadounidenses establecidas en la NEC 17.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153.005.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) presentan razonablemente la situación financiera de Gorpor S. A. al 31 de Diciembre del 2005 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Indicadores financieros del 2005

Factores de Liquidez:

Indice de Liquidez = 1.75

Rendimiento sobre la inversión = 7.37

Atentamente


Ma. Esther Espinoza
Comisario Principal

